

LA VERDAD

Diario político de noticias e intereses generales

AÑO XXI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Tortosa, al mes 1 Peseta
Fuera, trimestre 3
Extranjero, idem 7
Anuncios y comunicados: á precios convencionales

TORTOSA

Jueves 21 de Febrero de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros correspondientes.—La correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

Num. 41

Una opinión importante

Un personaje político, cuya intervención en la crisis, dice *El Español*, ha de ser muy principal, ha hecho al colega interesantes manifestaciones.

Afirma dicho personaje que la crisis que se anuncia tiene una explicación sencilla y un desenlace perfecto, fundándose en que el general Azcárraga aceptó la misión de presidir un Ministerio por prestar un servicio á la Reina y al partido conservador, y añade que aun cuando no hubieran ocurrido los sucesos de estos días, sobre cuyo génesis y proporción promete hablar en las Cortes, tampoco se prestaría el general Azcárraga á seguir al frente del Gobierno; pero que si otro fuera su pensamiento, sin dificultad alguna sería apoyado por el jefe del partido conservador.

Habla del carácter de los Gabinetes en que no figuren los jefes de los partidos, y sostiene que no puede decirse que el general Azcárraga haya fracasado, ni menos toda la Unión conservadora. «Fracasaron los liberales—pregunta—cuando después de ofrecer la paz por medio de la autonomía, nos llevaron á la guerra con los Estados Unidos para perder todas las colonias en menos de tres meses?»

Manifiesta que no es exacto que toda la Prensa y toda la opinión liberal apoyen el cambio de política en favor del Sr. Sagasta. Lo pide *El Imparcial*; pero le ponen reparos y le exigen condiciones, en una ú otra forma, *El Liberal*, *el Herald*, *La Correspondencia de España* y *El Español*. En cuanto á los hombres políticos, los señores Muro y Salmerón se han expresado con bastante claridad en sentido opuesto, y ni el señor Gamazo, ni el duque de Tetuán, ni López Domínguez, ni Romero Robledo, ni Canalejas apoyan esa solución.

«El cambio de política—dice—implicaría ahora la disolución de las Cortes, porque no hay que pensar, puesto que no existen motivos, que lo impongan, en que la mayoría conservadora prestara su concurso á un Gobierno fusionista.

«¿Cuándo se iban á convocar las nuevas Cortes?—pregunta.

«Oyese decir—añade—que el partido fusionista pacificaría los espíritus agitados estos días. Es de suponer que no figure entre los medicamentos calmantes del señor Sagasta las elecciones de diputados y senadores, sobre que, pensando piadosamente, sería preciso tomarse algún tiempo para preparar el desmoche de los candida-

tos adictos al duque de Tetuán y al señor Gamazo.

«Las Cortes no podrían reunirse hasta Octubre lo menos y aunque seguidamente de su constitución, que es de temer no fuera rápida, se leyera los presupuestos, cuando se iban á discutir y aprobar?»

«Porque es de suponer que en la obra económica de los fusionistas figuraría la reorganización de los servicios y los remedios para disminuir la circulación financiera y hacer bajar el cambio internacional, problemas que no han de resolverse en cuatro días.

«Sucedería que al llegar el mes de Diciembre el presupuesto no estaría aprobado y el último año de la Regencia dejaría el recuerdo de una infracción constitucional inexplicable á propios y extraños.

«El fusionismo—continúa—no representa solución á las cuestiones del momento; aspira á decir que ha recogido el Poder en medio del arroyo, y los conservadores no pueden prestarse á semejante travesura.»

Respecto al desarrollo de la crisis, se expresa en estos términos:

«Es muy aventurado anticipar noticias sobre la extensión de la crisis y la factura del nuevo Gobierno.

«La cuestión de personas es arriesgada, porque á veces un accidente de última hora da al traste con las combinaciones proyectadas.

«Lo probable es que salgan, cuando menos, cuatro ministros. Lo seguro es que continúen el de la Guerra y el de Hacienda, si bien este último cambiará de cartera.

«Sobre la cartera de Marina, hay tanto y tanto que estudiar y que tener en cuenta, que no me decido á decir lo que creo parece que ha de intentarse.

«Por de contado, el general Weyler continuará, con gran contento del nuevo Gabinete, en la capitania general de Madrid.

«Las Cortes se abrirán á últimos de Abril, y en los Presupuestos que están á ellas presentados introducirán los ministros importantes reformas.

«Y aunque no sea indispensable, bueno será hacer constar que por encima de todo cuanto queda dicho está lo que resuelva la Reina, que será lo mejor y lo más acertado.»

EL INDULTO DE PROFUGOS

La *Gaceta* del domingo publica la siguiente circular, relativa al indulto de prófugos y desertores, comprendidos en el Real decreto de la Presiden-

cia que se publicó el día 8 del corriente mes.

Aunque hace pocos días anticipamos un extracto de esta nueva disposición, véase la parte dispositiva:

1.ª Con arreglo al art. 2.º de dicho Real decreto, los prófugos y mozos no alistados á que el mismo se refieren y que se hallen en territorio nacional, presentarán sus instancias ante el alcalde del pueblo de su residencia, quien, si éste es el mismo en que los citados individuos fueron alistados ó deban serlo, las remitirá con el expediente de prófugo y demás antecedentes, y con su informe, á la Comisión mixta de reclutamiento, la cual, también con su informe y antecedentes, las elevará á este ministerio de la Gobernación.

Cuando el interesado resida en localidad distinta á aquella en que fué alistado ó deba serlo, presentará igualmente su instancia al alcalde, quien la remitirá de oficio al del pueblo correspondiente, para que le dé el curso prevenido.

2.ª Los que residan en el Extranjero presentarán sus instancias, como dispone el citado artículo, en el Consulado español correspondiente.

Los cónsules las remitirán directamente á la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia á que el mozo permanezca, y dichas Comisiones, reclamando al alcalde del pueblo respectivo el informe y antecedentes de que trata la regla anterior, las elevará con el suyo y demás datos á este ministerio.

3.ª Tanto los residentes en el Extranjero, como los que se hallan dentro de la nación que deseen redimirse, podrán, antes de que se resuelvan sus solicitudes de indulto y á reserva de lo que resulte, efectuar el depósito de las 1.500 pesetas, por sí ó por medio de tercera persona, en las Tesorerías de Hacienda ó en los Consulados, acompañando á sus instancias copias certificadas de las cartas de pago ó resguardos que se les entreguen.

Los Consulados podrán admitir letras de comercio del valor que proceda, según el coste del giro en la localidad respectiva, dando al interesado un resguardo, que acompañará á su instancia.

Tanto estas letras como los valores en efectivo que los Consulados reciban, los remitirán al ministerio de Estado, para que su importe tenga ingreso en el Tesoro en concepto de redenciones á metálico del servicio militar siendo de cuenta de los indultados los gastos que en esas operaciones se originen.

4.ª Las cartas de pago correspondientes á dichas redenciones las pasará el citado ministerio al de la Guerra, para que éste las remita á las zonas militares á que los mozos pertenecan, á fin de que surtan en ellas los efectos oportunos.

5.ª Para concesión de excepciones á los mozos indultados ausentes de la localidad en cuyo alistamiento figuren se observará cuanto previene el art. 95 de la ley de Reclutamiento vigente.

6.ª Aquellos mozos á quienes se conceda indulto, podrán también presentarse con posterioridad á la concesión en el plazo que se señale á los del reemplazo corriente; y caso de que no lo efectuasen, ó de que no verificasen su presentación personal para prestar servicio, se considerará nulo y sin efecto el indulto.

7.ª En los casos en que, por tratarse de mozos sin recursos para presentarse en la Península, fueren socorridos por los consulados, éstos pasarán relaciones circunstanciadas directamente á las Comisiones mixtas, notificándoles las fechas de su salida ó embarque y punto probable de entrada en la Península ó islas adyacentes; pero no concederán tales socorros si no á aquellos á quienes se hubiera otorgado ya el indulto por este ministerio.

8.ª Si el interesado socorrido no se presentase á servir, además de continuar incurso en la nota de prófugo, se le considerará reo del delito de estafa por el valor de la cantidad que como socorro recibiera, exigiéndose la responsabilidad ante los tribunales; y si se redimiese á metálico se le obligará á reintegrar al Tesoro el importe de los socorros recibidos.

9.ª Los mozos no alistados á quienes se indulte, y los prófugos sometidos á sorteo supletorio de que habla el art. 7.º del Real decreto que obtuvieron números por virtud de los cuales no hayan de servir en filas, podrán continuar en los puntos de su residencia, aunque ésta sea en el Extranjero, para lo cual solicitarán el correspondiente permiso de la autoridad militar, quien les expedirá los pases y documentos que están prevenidos.

10. Los cónsules de España en el Extranjero publicarán por medio de la Prensa, ó en la forma que le sea posible, avisos enterando á los españoles residentes en su demarcación consular de la publicación del Real decreto de indulto y de esta Real orden, advirtiéndoles que el plazo de cuatro meses para la presentación de las instancias á que se refiere la regla 1.ª deberá contarse desde la fecha de los referidos avisos.

CRONICA

SEÑOR GOBERNADOR

Este es el epigrafe adoptado por el *Diario de Tortosa*, órgano de la disidencia liberal que capitanea el marqués de Marianao, para sus artículos sensacionales.

El último que ha publicado con tal epigrafe tiene por objeto lo que la mayoría de los anteriores, y es, que se atiendan sus denuncias y pretensiones, como si fuera el representante legítimo de los que él cree lesionados y como si fuera manera procedente de reclamar unas cuantas cuartillas pegadas en sus columnas.

Quiere hoy que se lleve a los Tribunales al Ayuntamiento, por las irregularidades que afirma se han cometido en el sorteo de quintas últimamente verificado, pero que lo haga el señor Gobernador, para de este modo desprestigiar a la Corporación municipal, aunque, como es consiguiente, ningún acto constitutivo de delito haya cometido.

Y sino, ¿por qué el director del periódico no formula la denuncia ante el Juzgado? Teniendo el carácter de público el delito que supone cometido, cualquiera puede ser querellante, bien que corre el riesgo de ser a la vez calumniador.

Con que manos a la obra, señor director del *Diario de Tortosa*; a denunciar cuanto antes, si cree que el Ayuntamiento ha cometido algún delito ó a presentar reclamaciones contra si se han cometido faltas que, sin tener este carácter, merecen correctivo.

Todo lo demás es hablar por hablar: pura cháchara y farsa estúpida.

Orden público

La Prensa de España en general refleja que reina completa tranquilidad en toda la nación, gracias a la prudencia y energía que el gobierno ha demostrado con los autores insensatos de los pasados motines, inspirados por gentes que anteponen sus ambiciones é intereses particulares a la sagrada causa del bien público y del bienestar de la patria.

La lluvia y el tiempo

La llovizna de ayer nos ha traído una benéfica lluvia durante la noche que ha continuado a intervalos durante el día, dando a la atmósfera un aspecto sombrío y desapacible y llenando de barro las calles.

La temperatura se ha moderado algo, siendo menos sensible el frío que estos cuatro ó cinco días últimos los cuales han sido los más crudos y rigurosos del año.

Los campos

De todas partes llegan noticias satisfactorias del buen estado de los campos y del excelente aspecto de los sembrados y los árboles, lo cual hace augurar una buena cosecha para el presente año, que bien le necesita la

agricultura del país, primera fuente de nuestra riqueza nacional.

En la Catedral

Ayer por la mañana se celebró en la Santa Iglesia Catedral con toda solemnidad el acto de la bendición de Ceniza. Terminada esta ceremonia, se ha celebrado la misa conventual.

Por la tarde a las seis, ha inaugurado sus tareas cuaresmales un P. de la Compañía de Jesús. Todos los miércoles y viernes a la misma hora se celebrará el sermón, excepto los domingos que se pronunciará después del evangelio de la única misa de dominica que se celebra.

Bienvenida

Ayer llegó a esta ciudad el nuevo Arcediano de esta santa iglesia Catedral D. Baltasar Blanco. Sea bienvenido el ilustre prebendado.

Fallecimiento

Ha fallecido en Zaragoza en la más bella flor de la edad, pues solo tenía quince años, la distinguida señorita Maria del Pilar Casas Marín, hija del ilustrado catedrático de aquella Universidad y exgobernador de esta provincia, don Hipólito Casas y Gomez de Andino.

Inmensa debe ser la aflicción que experimenta la familia del señor Casas, y, al lamentar la pérdida de su bella hija, nos hacemos partícipes de su dolor y le damos nuestro pésame.

R. I. P.

Regreso

Después de haber permanecido varios días en esta ciudad, ha regresado a Valderrobres don Antonio Barberán, Alcalde de aquella población, persona muy celosa de los intereses morales y materiales del país.

Durante su estancia en esta ciudad, ha visitado el Museo municipal del que ha hecho entusiastas elogios, ofreciendo contribuir con algún objeto para enriquecerlo cual conviene, dada la utilidad é importancia que ha reconocido en este monumento que honra a Tortosa.

El señor Barberán se ha captado muchas simpatías en esta ciudad donde sus amigos han tenido la grata ocasión de apreciar su fina atención y caballerosidad.

Deseamos haya tenido un feliz regreso y tenga presente que no olvidaremos su digna amistad.

Entierro

En la mañana de hoy se ha celebrado el acto de conducir a la última morada el cadáver del honrado y laborioso comerciante don Pedro Pastor, cuya muerte ha causado tristísima impresión en esta ciudad donde tantas simpatías gozaba el finado por sus bellas condiciones personales.

El entierro ha sido una verdadera demostración de duelo, habiendo rendido el último tributo de amistad al difunto una numerosa comitiva compuesta de personas de todas las clases sociales, demostrando el sentimiento

que ha causado la muerte de tan honrado tortosino y tan digno amigo que se habla hecho acreedor a la estimación general y a la consideración de todas las personas sensatas.

Descance en paz el honrado ciudadano, padre cariñoso y laborioso comerciante, cuya vida ha sido ejemplar y digna de ser imitada, y, al hacernos partícipes del dolor que aflige a su atribulada familia, le damos nuestro más sentido pésame.—R. I. P.

Saludo

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro amigo el Conde de la Torre Español.

Perro rabioso

Es verdaderamente alarmante el número de perros rabiosos que en poco tiempo se han presentado en esta ciudad y sus contornos.

Ayer en la partida de Campredó, uno mordió a dos niños de D. Juan Princep, llenando de pena a toda la familia. Un perro rabioso mordió a otro de dicho vecino, y, al poco rato, ya dió señales de la terrible enfermedad, haciendo víctimas a los dos chicos referidos.

Esto demostrará la necesidad de redoblar las precauciones con los perros en beneficio del bien público, como lo viene haciendo el digno alcalde de esta ciudad dando órdenes muy acertadas a sus dependientes.

Exportación de aceite

Dicen de Tarragona: «Son de importancia los embarques de aceite que se van efectuando en nuestro puerto, en su mayoría con destino a Italia para ser refinado, cuyo mercado está acreditadísimo por sus calidades superiores las que después son re-exportadas como de origen italiano.»

He aquí los embarques efectuados del 1.º al 15 del corriente: 1.385 bocoyes, 110 2 y 16 barriles, ó sean aproximadamente, 9 280 hectolitros.»

Veladas dramáticas

Los alumnos del Colegio de San José y San Luis Gonzaga de esta ciudad, han organizado en estos pasados días de Carnaval, algunas veladas dramáticas que han resultado sumamente lucidas.

Los improvisados artistas desempeñaron perfectamente sus papeles, mereciendo calurosos aplausos de la concurrencia, entre la que se contaban distinguidas familias de esta ciudad.

También en el Gimnasio de San Luis se han celebrado por las tardes amenas funciones dramáticas, que han estado muy concurridas.

Contribución

Está verificándose la cobranza de la contribución territorial cuyo plazo terminará el día 23; si bien después se concederán, como de costumbre, tres días de prórroga. Se advierte a los vecinos de ésta, terratenientes de Perelló que desde hoy podrán pagar el primer trimestre del año actual en

el mismo local donde se cobra la contribución de esta ciudad.

Cabra

Se vende una de buena raza. Razón en esta imprenta.

VENTA

Por un precio muy ventajoso se vende un billar grande en muy buen estado, de las medidas siguientes: 3'5 metros largo y 1'60 metros ancho.

Para más informes en la imprenta de este periódico.

Se vende

Una cabra de leche. Darán razón en la redacción de este periódico.



Le del „Carlos V“

El ministro de Marina, de resultas de la sumaria seguida en el Ferrol, ha decretado la suspensión del primer comandante y del tercero, así como de dos maquinistas mayores del *Carlos V*, autorizando a la vez al capitán general para nombrar comandante interino a uno de los capitanes de navío que prestan servicio en aquel departamento.

La telegrafía sin hilos

En París el inventor Cesla ha dado una conferencia explicando su sistema de telegrafía trasatlántica sin hilos. En este aparato la impresión legráfica irradia en todas direcciones y permite enviar despachos simultáneos. El sistema resulta rápido y económico.

Al Polo Norte

Dicen de Nueva York que Baldwin proyecta realizar una expedición al Polo Norte adelantándose a Nansen. Esta expedición costará mas de cinco millones.

El frío

Dice un periódico de Perpignan con fecha de ayer:

«El día de ayer fué crudo y muy frío. Un tramontano glacial hacia el frío más sensible aún y más difícil de soportar.»

Las orillas del Ter y Basse completamente heladas.

Durante la noche el viento y el frío han aumentado esta mañana con tramontana.

En Mont Louis, durante la noche del 15 al 16 del termómetro descendió a 14 grados bajo cero.

En Odeido el termómetro señaló 21 grados bajo cero.

Las patatas se han helado.

Dos comerciantes de Perpignan fueron a Formigueras con la intención

de trasladarse á Mont Louis en coche y tuvieron que pasar la noche en el paradero de La Quillane, porque los torbellinos de nieve obstruían el camino.

A la mañana siguiente los viajeros llegaron á Mont-Louis y uno de ellos con los dedos de la mano helados.

Un médico tuvo que cortarle una sortija que llevaba en un dedo.

por el término de ocho días en las oficinas municipales, á fin de que, los propietarios de los mismos puedan examinarlo y hacer las reclamaciones que crean justas.

Tortosa 21 Febrero de 1901
EDUARDO RICO

Telegramas

Madrid 20.

El día de hoy

Durante todo el día no ha cesado de llover y de nevar.

La nevada es bastante fuerte.

Nevada

A consecuencia de la copiosa nevada que ha caído en Madrid la línea telefónica, por lo que á las conferencias se refiere, funcionaban esta noche con irregularidad, de suerte que no pudimos completar más que las siguientes noticias.

A consecuencia de la nevada se han roto muchos hilos telefónicos no habiéndose celebrado el tradicional entierro de la sardina, pues el público se ha retraído por estar la Pradera llena de nieve.

De viaje

La infanta Eulalia saldrá mañana para París.

Excedencia

Se le ha concedido la excedencia para el Ferrol al capitán de Marina don Antonio Navarro.

Clausura de una escuela

Se ha decretado la clausura de la escuela de Infantería de Marina

Muerte de un novelista

Un telegrama de París da cuenta de haber fallecido el popular novelista Armando Souvestre.

Entierro de un arzobispo

Dicen de Zaragoza que se ha efectuado en la basílica de Nuestra Señora del Pilar, el sepelio del que en vida fué arzobispo de aquella capital doctor Alda.

El acto se ha visto muy conrrido, habiendo asistido todas las autoridades y distinguidas personalidades.

Ingleses y boers

Telegrafían de Londres que los boers han capturado á dos patrullas inglesas, libertando luego á los soldados desmontados.

Noticias de buen origen aseguran que la mayoría de los jóvenes de Hoshburgh se ha unido á los boers para correr la misma suerte que estos en la guerra contra Inglaterra.

La escuadra rusa

Telegrafían de París que ha llegado al puerto de Nápoles la escuadra rusa.

El rey de Bélgica

Hoy ha llegado á París el rey de Bélgica.

GUCALA

MEDICO OCULISTA
ARSENAL (CASA VIDAL)

En venta

Lo está un edificio situado en la ciudad de Tortosa ensanche del Rastro, calle de Topete n.º 1.º construido para fábrica de alfarería, compuesto de planta baja y dos pisos altos, ocupando una superficie de 20 metros en 30 centímetros, y el terreno anexo al mismo con otras construcciones y cercado de pared, de una superficie de 28 metros 50 centímetros de largo por 14'50 de hondo. Dara detalles don José M.º Fernandez, Procurador calle de la Merced, núm. 2.

RAFAEL MESTRE

CIRUJANO DENTISTA

Consulta

de 9 á 12 mañana

y de 2 á 5 tarde

Tortosa, Calle San Blas n.º 2 principal, Tortosa.

Epilepsia

Y TODAS

las enfermedades nerviosas

Se curan con seguridad y rapidez con el uso de los celebres polvos del Cav. Clodoveo Cassarini de Bologna.

Unico representante en España: J. Bartra, Jaime I núm. 10 Barcelona. De venta en Tortosa: FARMACIA VERGES.

Imp. José L. Foguet.—Plaza Hospital 5.

Amenidades

RIMA

Al los divinos ojos de mi amada

Con musa enamorada

Canciones entoné;

Y á sus labios de miel, rojos y tersos,

Los más sonoros versos

de mi estro dediqué.

Al vivo rosicler de sus mejillas

Compuse redondillas

De tierna inspiración,

Y qué soneto al corazón le hiciera

Si mi dulce hechicera

Tuviera corazón!

HEINE

Sección oficial

Don Eduardo Rico Ballestrín Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que hallándose terminado el reparto de carros del corriente año se hallará expuesto al público

actual ilustrado canónigo, se contienen datos interesantísimos y raros de aquel vetusto peñón donde los griegos asentaron la antiquísima Chersoneso. Al final se inserta la novena y gozos de la virgen Hermitana, que se venera dentro de la ciudad, en un templo donde se dice sufrieron el martirio el año 60 de la era cristiana los discípulos del Apostol Santiago que vinieron á predicar la doctrina de Jesús, congregándose en Peñíscola perseguidos por Aleto, Delegado del Emperador Nerón, de cuyo furor fueron al fin víctimas.

La ejemplar vida y costumbres del Dr. Matheu, unidas á los méritos que como publicista é investigador alcanzó en su penoso ministerio sacerdotal, conquistaronle la prebenda de Canónigo Penitenciario de esta Catedral, en cuyo cargo siguió dando pruebas de su apostólico celo é ilustración, siendo uno de los Capitulares que mejor han enaltecido la iglesia tortosina, tan pródiga en dar varones ilustres y eminentes.

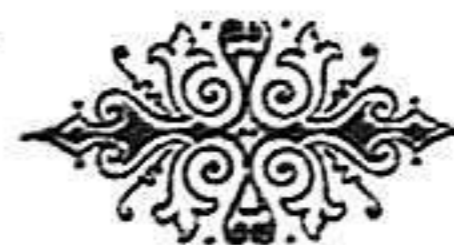
He aquí las obras que conocemos de este Prebendado:

—“Epítome histórico de la villa de Benlloch, en el reino de Valencia y de la prodigiosa imagen de Ntra. Sra. del Adyutorio venerada en su término con dos novenas consagradas á esta Señora, y que saca á luz el Dr. Matheu, retor que fué de las villas de Zurita y Villafranca, y ahora canónigo penitenciario de la Catedral de Tortosa, é hijo de dicha villa de Benlloch— Valencia por José Tomás Lucas 1756— En 8.º”

—“Compendio histórico de la villa de Sorita en el reino de Valencia, y aparición de Ntra. Sra. de la Balma, en su término con una novena, cuatro sermones y cuatro úleas de esta Señora. Añádense cuatro ideas de Nuestra Señora del Adyutorio, y un ca-

to que se quedaron sin sacerdotes. En cambio se dice que los dos Regidores que entonces tenía la ciudad, dominados por el terror, huyeron de ella, retrocediendo acosados por el remordimiento á ocupar sus puestos de honor á poco de haberlos abandonado. Entonces mandaba en Tortosa un Gobernador militar francés que era la primera autoridad, cuya conducta fué en la epimía muy digna y plausible. Hubo gran mortandad, quedóse la población sin médicos, y se sufrieron todos los rigores de las grandes epidemias, hasta el mes de Agosto de aquel año, en que se cantó el *Te-Deum*. Hemos oido asegurar que en recuerdo de esta mortífera peste se edificó la pequeña iglesia que había dedicada á S. Roque en la hoy calle de este nombre, que lo lleva desde aquella fecha, pues antes se llamaba de la Zapatería por existir en ella muchos artesanos de este oficio. Esta iglesia la derribó una avenida del Ebro en 1874.

Enero 1899.



Zapateria y almacen de Calzado de JUAN MORESO

Variado y completo surtido de Calzado de todas clases en especial de color forma novedad fabricado única y exclusivamente para esta casa.

Surtido de calzado con suela de cañamo de varias formas y precios, propios para campo.

Zapatos de goma para barro y días de lluvia, último modelo á 9 pesetas para caballero y 7'50 para señora.

CALZADO DE TEMPORADA

El de fieltro (llamado Suizo) preferido por las personas delicadas de pies de mucho abrigo y comodidad.

Se confecciona á medida con arreglo á los últimos figurines de Barcelona y Madrid para cuyo objeto cuenta la casa con toda clase de hormería, modelada á la última moda.

Precios sin competencia en toda clase de calzado.

Plaza Catedral Arco del Romeu.--TORTOSA

Pomada milagrosa

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas. Depósitos en Tortosa: Enrique Carpa, Droguería.

Almanques americanos desde 0'25 á 10 pesetas

DIETARIOS DESDE 1'50 A 3 PESETAS

Almanaque Enciclopédico Bailly Bailliere á 1'50 pesetas rústica y 2 cartone

Librería de Francisco Mestre

ROSA, 11-TORTOSA

to que se pue...
que los Regidores...
minados por el terror...
acordados por el...
honor á poco de haber...
laba en Tortosa un...
era la primera...
una muy digna y...
dese la población...
rigores de las...
to de aquel año...
do asegurar que...
edificó la...
que en la hoy...
aquella fecha...
existen en ella...
sin la...
Enero 1899

gos...
insista la...
se venia dentro...
dice...
los...
dicar la...
perseguidos...
de cuyo...
...
El Dr. D. Jaime Matheu.--Peñíscola

ENTRE los Capitulares de esta Santa iglesia Catedral cuyo nombre merece consignarse en la historia de la misma, figura un humilde sacerdote hijo de Benlloch, pueblo inmediato á Castellón de la Plana, que á mediados del siglo XVIII compartía los penosos deberes de la cura de almas con el cultivo y aficiones á los estudios históricos. Fué Rector de las villas de Zurita, Villafranca, y Peñíscola. De la primera escribió un compendio histórico y otro de su pueblo natal que vemos citado en el interesante *Diccionario Bibliográfico* de Muñoz Romero.
Estando en el desempeño de su curato de Peñíscola en 1743, compuso un curioso opúsculo histórico de esta célebre ciudad y plaza, donde asentó su solio pontificio el cismático Papa Luna. En este librito, que hemos tenido ocasión de hojear, gracias á la amabilidad de un